

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	13 DE MAYO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	14 DE MAYO DE 2021.
PROYECTO:	PLAZA LOCALES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	COSCER, S.A.
CONSULTORES:	LAYNE CONSULTING SERVICES, S.A.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**PLAZA LOCALES COMERCIALES**”, consiste en la construcción de una edificación de tres (3) niveles, la cual contará con locales y depósitos distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ El primer nivel señalado como nivel -4.00 (Nivel de sótano), tendrá tres (3) depósitos.
- ✓ El nivel señalado como 0.00 (Planta Baja) tendrá tres (3) locales
- ✓ El nivel señalado como +3.15 (planta alta) tendrá tres (3) locales

El proyecto incluye la construcción de siete (7) estacionamientos en Planta Baja, incluido uno (1) para discapacitados, rampa para discapacitados y rampa vehicular que conducirá hacia el nivel sótano y patio posterior del proyecto. El manejo de las aguas residuales se realizará utilizando un sistema de biodigestor, que estará ubicado en la parte posterior de la edificación. La plaza se construirá en 675 m² que corresponde a la totalidad de la Finca con Código de 8714, y Folio Real N° 22853 (F) lote 105, ubicada en el Corregimiento Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “**PLAZA LOCALES COMERCIALES**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PLAZA LOCALES COMERCIALES**”, promovido por **COSCER, S.A.**

Karla González

KARLA GONZÁLEZ.

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Santiago J. Guerrero

SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte

